

de amonedación. 317. 5 174
e eclesiásticos. 143. 6
Manuel Bernardo
réditos de un prin-
cipe el Sr. Pedro
Hoyos al ramo de
ir. Alvarez, por el
título que adeudaba. 403. 3 174
14.

DATA.
ciones al Bata-
tuadón de Húsas.

abilitado del Estado
volumen del Centro 310. 4
gastos del Hospital
ficiales sueltos i en

edro veterano de la
ional. 200. 4
ajes de pasaportes.
Corte Marcial. 44.
cuadro de desertores

bilitado del Depósito
jenerales, jefes i
a los empleados
acion. 335. 5

a los empleados de
provincial. 5. 2 172
dos del Tribunal de
es de jubilados.

el Resguardo de la
cos. 617. 6 314
os empleados pro-
cuenta de los suel-
os al cuadro de ta-
menos de Popayán. 125. 7

Director de la Es-
tros a varios particu-
lementos al Tesoro. 500.
al Juez letrado de
ticiales, en virtud

superiores. 1.05. 5 172
ilitares, en virtud
superiores. 1.059.
Tesorería jral. 1.500.
10.166. 1 171

COMPENSACION.
1.330. 4 314
10.186. 1 174

174. 3 172
esta de la antecedente compen-
sistencia, en dinero, de mil
y cuatro pesos tres i medio rea-
l provincial de Hacienda, Bogotá,
1833.

Asquenaga—Intervine, Gavino

cion principal de tabacos.

el ingreso i egreso de cuadros
l'stracion, en la semana que
de los presentes, i concluir en
Pesos Reales.

CARGO.

en de la semana. 45. 3

el primer estan-

Catedral. 49. 2 172

ministrador de

la Mesa. 221. 1 172

636. 4

130. 4 314

131. 7

310. 4

200. 4

72. 2 314

200. 4

160. 2 314

44.

50.

200. 4

135. 5

48.

5. 2 172

772. 2 172

20. 6 172

617. 6 314

1.242. 2 314

125. 7

60. 4

60. 4

500.

83. 2 172

superiores. 1.05. 5 172

1.059.

1.500.

10.166. 1 171

174. 3 172

esta de la antecedente compen-

sistencia, en dinero, de mil

y cuatro pesos tres i medio rea-

l provincial de Hacienda, Bogotá,

1833.

Asquenaga—Intervine, Gavino

cion principal de tabacos.

el ingreso i egreso de cuadros

l'stracion, en la semana que

de los presentes, i concluir en

Pesos Reales.

CARGO.

en de la semana. 45. 3

el primer estan-

Catedral. 49. 2 172

ministrador de

la Mesa. 221. 1 172

636. 4

130. 4 314

131. 7

310. 4

200. 4

72. 2 314

200. 4

160. 2 314

44.

50.

200. 4

135. 5

48.

5. 2 172

772. 2 172

20. 6 172

617. 6 314

1.242. 2 314

125. 7

60. 4

60. 4

500.

83. 2 172

superiores. 1.05. 5 172

1.059.

1.500.

10.166. 1 171

174. 3 172

esta de la antecedente compen-

sistencia, en dinero, de mil

y cuatro pesos tres i medio rea-

l provincial de Hacienda, Bogotá,

1833.

Asquenaga—Intervine, Gavino

cion principal de tabacos.

el ingreso i egreso de cuadros

l'stracion, en la semana que

de los presentes, i concluir en

Pesos Reales.

CARGO.

en de la semana. 45. 3

el primer estan-

Catedral. 49. 2 172

ministrador de

la Mesa. 221. 1 172

636. 4

130. 4 314

131. 7

310. 4

200. 4

72. 2 314

200. 4

160. 2 314

44.

50.

200. 4

135. 5

48.

5. 2 172

772. 2 172

20. 6 172

617. 6 314

1.242. 2 314

125. 7

60. 4

60. 4

500.

83. 2 172

superiores. 1.05. 5 172

1.059.

1.500.

10.166. 1 171

174. 3 172

esta de la antecedente compen-

sistencia, en dinero, de mil

y cuatro pesos tres i medio rea-

l provincial de Hacienda, Bogotá,

1833.

Asquenaga—Intervine, Gavino

cion principal de tabacos.

el ingreso i egreso de cuadros

l'stracion, en la semana que

de los presentes, i concluir en

Pesos Reales.

CARGO.

en de la semana. 45. 3

el primer estan-

Catedral. 49. 2 172

ministrador de
la Mesa. 221. 1 172

636. 4

130. 4 314

131. 7

310. 4

200. 4

72. 2 314

200. 4

160. 2 314

44.

50.

200. 4

135. 5

48.

5. 2 172

772. 2 172

20. 6 172

617. 6 314

1.242. 2 314

125. 7

60. 4

60. 4

500.

83. 2 172

superiores. 1.05. 5 172

1.059.

1.500.

10.166. 1 171

174. 3 172

esta de la antecedente compen-

sistencia, en dinero, de mil

y cuatro pesos tres i medio rea-

l provincial de Hacienda, Bogotá,

1833.

Asquenaga—Intervine, Gavino

cion principal de tabacos.

el ingreso i egreso de cuadros

l'stracion, en la semana que

de los presentes, i concluir en

Pesos Reales.

CARGO.

en de la semana. 45. 3

el primer estan-

Catedral. 49. 2 172

ministrador de

la Mesa. 221. 1 172

636. 4

130. 4 314

131. 7

310. 4

200. 4

72. 2 314

200. 4

160. 2 314

44.

50.

200. 4

135. 5

48.

5. 2 172

772. 2 172

20. 6 172

617. 6 314

1.242. 2 314

125. 7

60. 4

60. 4

500.

83. 2 172

superiores. 1.05. 5 172

1.059.

1.500.

10.166. 1 171

174. 3 172

esta de la antecedente compen-

sistencia, en dinero, de mil

y cuatro pesos tres i medio rea-

l provincial de Hacienda, Bogotá,

enfermedad de la tisis humana. El verdadero juicio consiste en obrar cuando se está convencido de la rectitud de la operación, i si una teoría se halla bien demostrada, es seguro que en la práctica no puede fallar, porque ésta ha servido ya para establecer aquella, en una ciencia que es experimental, como la economía política.

Del poco o ningún conocimiento de esta ciencia viene también el frecuente error de temer por causa de un efecto, cosas que más bien producen un efecto contrario. Así es que se oye imputar exclusivamente a la libertad del comercio el empobrecimiento público, porque hay quienes no quieren persuadirse que la guerra civil expresa causa más que suficiente de miseria, que trae al pueblo de quien hace presa a un grado de posturación de que no se levanta con la prontitud que cayo. La condición sin la cual no puede prodigarse i consolidarse la riqueza es la estabilidad del orden, i ésta es un resultado de la doble acción de un gobierno sabio i justo, i de un pueblo moral i laborioso.

Volvamos, pues, a congratularnos otra vez i muchos mas de que se ensueñe en nuestro país la economía política; pues, por lo mismo que estamos pobres, necesitamos mas que un pueblo rico, de saber como podrá producirse en medio de nosotros la riqueza de que en ésta convendrá distribuirlo i consumirla, i que, si é un pequeño número no le tiene cuenta la libertad racional del comercio, si está en los intereses de la mayoría (que debe ser preferida) porque es consumidora, i se proporciona con más abundancia i mas baratos los objetos de necesidad i comodidad.

SALUD PÚBLICA.

Cuando una enfermedad epidémica ha reinado en la Provincia, hemos procurado indicar el plan curativo que ha sido eficaz para curarla, por la falta total de médicos que hicieron en los pueblos, en donde sus habitantes ven perecer a los enfermos, tanto por falta de remedios, como por aplicarse aquellos que son contrarios. La tos que hace seis meses reina epidémicamente, es una de las enfermedades que queriéndose curar con los remedios que se curan las otras toses se agrava i causa la muerte. Esta enfermedad ha aparecido tres veces en Colombia, desde el año de 1875 hasta la fecha, i la segunda vez que se presentó quitó la vida a muchos niños, particularmente en esta ciudad. Como desde entonces hemos hecho nuestras observaciones en el plan curativo, vemos i indicarlos; pues siempre hemos escrito para conservar i no para exterminar i aniquilar a nuestros semejantes, sea cual fuere su creencia religiosa o política.

Esta tos se le conoce por los nombres, de tos nerviosa, tos catártica, tos ferina o coquejache, porque el sonido de ella tiene mucha analogía con el canto del gallo. Aunque ésta tos es tan conocida hasta entre las jentes rudas, que la distinguen de las otras toses, daremos una descripción de ella; pues al principio comienza como una tos catártica, i por esto se desienda su tratamiento oportunamente, o se le trata como el catarro pulmonar o bronquitis, de quien es bien difícil distinguir, cuando tienen juntas. La tos en sus primeros días aconete a los niños como la de un estorbo fuerte. Despues se ponen mas seca, mas fuerte, mas penosa i menos frecuente. Aparece por quijadas, i antes de acostar, sienten los niños una picazón o molestia acia el gallo que les hace advertir que ya les va acometer la tos, i entonces gritan, se agarran de lo primero que encuentran, otros echan a correr, otros se ponen en cuatro pies, otros se cojen la cabeza i hacen otras demostraciones semejantes. Encuentras cosas de hablar i gritar, hacen una grande inspiración que produce un sonido como el canto de un gallo, se ponen las manos al pecho en donde sienten una gran opresión, sienquen los dedos despues cinco o seis segundos i chillan, i con estertores inf.

ches para toser, en cuyo tiempo se ven casi abiertas las narinas.

Cada acceso presenta despues de tres o cuatro dias de diez a doce quijadas, i dura desde un minuto o dos, hasta siete o ocho. Muchas veces les da una tos poco fuerte, i inmediatamente sigue la otra mucho mayor, con lo que termina el acceso. Raras veces les da por la mañana, pues lo comun es en el curso del dia i horas por la noche. Así es que en el espacio de 24 horas les suele dar de diez i seis a diez i ocho veces, i suele durar la tos tres semanas i dos meses, i no faltan casos de cuatro i seis meses, pasados los cuales si queda tos, es de temerse dano muy considerable en el pecho. Debe advertirse, que puede repetirles a los niños mas veces en el dia, si te les deja correr mucho, gritar, saltar; si se les incomoda, o entra en piezas en donde haya polvo, o humo, i así es el colmo de la imprudencia, fumar donde ellos se hallan. Por esto es que en las grandes concurrencias sacan las tos, niños que, por otros motivos se habían escapado de ella.

El tratamiento en general de esta enfermedad se reduce a quitar todo lo que puede mantener o aumentar la irritación de la membrana de los órganos de la boca, aumentar la elasticidad de los nervios, i acelerar la circulación de la sangre. Con este método se logra limpiar el estómago, fortificar el cuerpo, favorecer la inspiración i exitar las otras secreciones. Este es el tratamiento que pueden poner en práctica las personas que tengan alguna inteligencia en medicina.

Mas, como nosotros escribimos para toda clase de personas, i, por otra parte, sea imposible dar una receta que pueda llenar todas las indicaciones que presentan los casos complicados, daremos la que ha probado perfectamente en todas tres epidemias.

Tan luego como al niño o al adulto (pues ha dado la ciqueluche a los de ésta edad) le comience una ligera tos, se le darán alimentos de fácil digestión i los mismos tomará la madre o nodriza. Masa gruesa o panecillas de pan bien cocido, todas preparadas en caldo de pollo i pan, leche, pollo cocido sin grasa para condimentarlo, i huevos tiernos frescos, serán los alimentos de los niños que no mamán. Una bebida ordinaria que tomarán tibia se les dará una infusión de polvo i amapolas moradas, endulzada con miel, o una infusión de culantillo i borraja, o un cocimiento de raíz de malvacio, o si lo preferen, bien pan. Se procurará que las piezas o lugares en que habite el niño tengan un aire puro, i que se le permita salir dentro de la casa al campo cuando el dia esté sereno, procurando que no se ajite mucho, ni se asole. Muchas veces, con sacar los niños al aire del campo, se han curado. Por la noche se les dará un baño tibio de medio cuarto de hora en todo el cuerpo, i si se le puede agregar un poco de infusión de polvo, de yerba buena o leche, será más efectivo. Mas advertimos que los baños se usarán durante el tiempo que la tos permanezca muy violenta. Se les dará un vomitorio de ipecacuanha en la dosis de un grano para el de un año, de dos para el que tenga esta edad i así sucesivamente hasta una dragma. Como es difícil que algunos la tomen en agua, se les dará en leche que tenga azúcar. Los vomitivos se repetirán cada tres o cuatro días, según la intensidad de la tos, i apenas se dará uno o dos cuando el niño logra vomitar con la tos bastantes flemas. Como los niños se les estrenan, se les mantendrá el vientre libre con pequeñas dosis de ruibarbo, de maná, o de miel rosada. Dos granos de ruibarbo, una dragma i ocheva de maná, será la dosis de una purga para un niño de un año, i a ésta proporción se aumentará, dándosela o en miel, leche o caldo. La miel rosada se dará desde dos cucharaditas hasta dos cucharadas grandes. A los pies se les pondrán plantillas de sebo, mezclado con ajos molidos; un poco de polvo de mostaza i sal, particularmente cuando estén amoldados o cuando se soquen con frecuencia. Por la mañana, tarde i noche a la mitad

azucar la misma: A de Kermes i de ipecacuanha de un grano de opio, siete años la misma i ésta edad les hemos de siete años, pero cuando la intensidad de que a mi raro les ha los mas vomito, i algunos una ligera naus muchas flemas de olíputos cocidos, de los cuales no han vomitado.

Estos polvos, pociencias, producen las indicaciones que tienen que han escrito siglo quinto hasta los lectores que el finarse durante el p largo, aunque no her posición permite ext ues, cuando con o meses. Repetimos q perseverancia en el n que debe ser rejido d i que después puede a los cuales se acostan toman i siguen j tento, hasta que vienen. Nuestros hijos, i mul mos salvado, nos han nes. Advertimos que enderez el cuerpo, delante, apretando le sacandole con un pa de sofocarse, soplarle se le aplicara vinagre con él.

Quiera el cielo ninos q ie algun dia nuestra patria! i que paises extranjeros en

Varios papeles estado de miseria en i como de aquí puen sun de lo mas precia la siguiente explicacion. Granada es la m dodo: olos los pueblos rores de la guerra, domésticas, la falta estabilidad en los go inspiran institución ridad en las personas baciones i desordenes caninos i de mercado habido revoluciones escasas de viveres, n cizada a comer el heno personas piden limosna estera, como los lfin, a nadie le falta el re de hambre, como lses, i aun en el nqro bajo el gobierno paternal. Poco mas, poco q vivir, i si por al queza, esperamos si osas, con una buena tono, con nuestra con certa, nuestras fortuna